

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 15 de septiembre de 2022

OFICIO N°0059-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
Pensión 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0180-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0181-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0182-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0183-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0181- 2021- CTVC/LAM
---	------	----------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	08/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL	3. NÚMERO-DNI:	16598912
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SANTA ROSA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	08/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	SANTA ROSA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	Av. Huamanchumo N°520
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	16598409-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con fecha 08/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, el Sr. **CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL**, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, mediante llamada telefónica comunica al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha **A-0056-2022-LAM-Q**, identificándose el punto crítico descrito a continuación:

1. **NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION).** El informante manifestó que el Sr. **GUILLEMO SANTITEBAN ESQUECHE DNI N° 16598409**, usuario del programa Pensión 65, al parecer no cumplen con la CSE de extremo pobre, debido que tiene su domicilio en la Av. Huamanchumo N°520 (Registra en el medidor de Luz - Referencia: cerca de una bodega y cerca del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio), distrito de Santa Rosa. Asimismo, el informante manifiesto que dicho usuario vive permanentemente en la Dirección indicada, además su vivienda es de material noble fachada pintada de color blanco (**Ver imagen**). Sin embargo, al parecer para efectos de afiliación en el programa Pensión 65 ha consignado la dirección (se desconoce el propietario) C.P.M. Las Lomas MZ B. LOTE 21. **Ver imagen (consulta RENIEC)**.

A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se publica el padrón de abonados pensión 65 en los portales de la municipalidad de Santa Rosa, se evidencia la afiliación de la persona mencionada.

Cabe resaltar, que este caso fue reportado al programa con el CASO 0121-2021-CTVC-LAM, remitido al programa mediante OFICIO 0021-2021-CTVC LAMBAYEQUE (19-05-2021), cuya respuesta del programa (OFICIO N° 0011-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE, de fecha 24/05/2021) concluye **Al respecto, "luego de verificar la información en nuestro sistema, se concluye que las alertas son INFUNDADAS"**; además adjunta el OFICIO N°D000010-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE, con fecha:24-05-2021, dirigido al Coordinador Territorial SISFOH Lambayeque, solicitando la actualización de la CSE de

Usuarios alertados por el CTVC DE LAMBAYEQUE-POSIBLE FILTRACION AL PROGRAMA DE PENSION 65”.

De lo descrito y ante el malestar de los ciudadanos (as) de Santa Rosa, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, **se solicita al programa pensión 65 Lambayeque, en coordinación con el SISFOH, realice la verificación real y objetiva de la condición socioeconómica del ciudadano Sr. GUILLEMO SANTITEBAN ESQUECHE, en campo y se determine la permanencia o desafiliación.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1.- Se recomienda al programa verifique lo descrito y de informarnos de las acciones adoptadas para la solución del presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

- 1.- Anexos 001: Ficha de Atención **A-0056-2021-LAM-Q**
- 2.- Anexo 002: Ficha RENIEC
- 3.- Anexo 003: fotografía
- 4.- Anexo 003: Imagen padrón.



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0	FICHA DE ATENCION		CODIGO:0056-2022-LAM-P
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE			
1. PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS (x) QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()	2. FECHA DE REGISTRO	08/09/2022/
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos y Nombres:	CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL	4. Documento - DNI	16598912
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Nacimiento:	-----
7. Es Usuario(a)?:	/ / / NO (X)	8. Residencia:	-----
9. Electrónico:	lambayeque.rctvcperu@gmail.com	10. Telef. Personal:	-----
11. Institucion/Cargo:	CLTVC	11. Institucional:	942157996
13. Departamento:	LAMBAYEQUE	14. Provincia:	LAMBAYEQUE
15. Distrito:	SANTA ROSA	15. CCPP/Dirección:	SANTA ROSA
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:		FECHA OCURENCI	08/09/2022/
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	LAMBAYEQUE	19. Provincia:	CHICLAYO
20. Distrito:	SANTA ROSA	20. CCPP/Dirección:	SANTA ROSA
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista de con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Ocupación) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista de con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Ocupación) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
Con fecha 08/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, el Sr. CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, mediante llamada telefónica comunica al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha A-0056-2022-LAM-Q, identificándose el punto crítico descrito a continuación:			
1.NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION). El informante manifestó que cada vez que se publican el padrón de abonados pensión 65 en los portales de la municipalidad de Santa Rosa, se evidencia el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en la cola de espera, quienes manifestaron verbalmente, que el Sr. GUILLEMO SANTITEBAN ESQUECHE DNI N° 16598409, usuario del programa Pensión 65, al parecer no cumplen con la CSE de extremo pobre, debido que tiene su domicilio en la Av. Huamanchumo N°520 (Registra en el medidor de Luz - Referencia: cerca de una bodega y cerca del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio), distrito de Santa Rosa. Asimismo, el informante manifestó que dicho usuario vive permanentemente en la Dirección indicada, además su vivienda es de material noble fachada pintada de color blanco (Ver imagen). Sin embargo, al parecer para efectos de afiliación en el programa Pensión 65 ha consignado la dirección (se desconoce el propietario) C.P.M. Las Lomas MZ B. LOTE 21. Ver anexos 001,002,003 y 004. Por otro, lado el informante manifestó para mayor veracidad de la información, solicita al programa Pensión 65 y al SISFOH puede testimoniar a los vecinos del usuario.			
Cabe resaltar, que este caso fue reportado al programa con el CASO 0121-2021-CTVC-LAM, remitido al programa mediante OFICIO 0021-2021-CTVC LAMBAYEQUE (19-05-2021), cuya respuesta del programa (OFICIO N° 0011-2021-PENSION65-			
23. TIPO DE ATENCION:	Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctos ADJUNTOS:	() Copia DNI () DJ () Otros ()		
OBSERVACIONES:			
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE, DNI, FIRMA Y OBUCLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES y APELLIDOS: CONCEPCION CUSTODIO BERNAL		NOMBRES y APELLIDOS:	
DNI: 16598912	CARGO: PRESIDENTE	DNI:	CARGO:

Anexo 002:PADRON DE ABONADOS JULIO-AGOSTO 2022

128 SANDOVAL CHAPOÑAN - MARIA FELIPA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023		
129 SANTAMARIA VALDERA - TOMASA	REGULAR	PIMENTEL			
130 SANTISTEBAN CHAFLOQUE - AMALIA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023		
131 SANTISTEBAN DE DIAZ - MARIA NATIVIDAD	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 13/06/2023		
132 SANTISTEBAN DE HUAMANCHUMO - ROSA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 22/04/2023		
133 SANTISTEBAN ESQUECHE - GUILLERMO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023		
134 SANTISTEBAN GARCIA - MARIA LUCRECIA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 22/03/2023		
135 SANTISTEBAN SANTISTEBAN - MANUELA	REGULAR	PIMENTEL			
136 SECLÉN AQUINO DE ALAMO - NATIVIDAD	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 26/03/2023		
137 SEGURA CASTRO - FEDERICO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023		
138 SOLANO CAICEDO - JUSTA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023		
139 SOPIOPUCO FLORES - MARTIRES SARAGOZA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023		
140 TEPE MAYRA - MANUEL DE LA RESURRECCION	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 22/04/2023		
141 TORRES AGAPITO DE CESPEDES - CECILIA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 20/05/2023		
142 TORRES GONSALES - SEBASTIAN	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023		
143 TORRES TELLO - MARCELINA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023		
144 TULLUME GAMARRA - MANUEL JESUS	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 24/05/2023		
145 UCEDA CASTILLO - ANDRES AVELINO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/03/2023		
146 UCHOFEN DE BERNAL - MARTHA	REGULAR	PIMENTEL			
147 UCHOFEN NECIOSUP - MARIA	REGULAR	PIMENTEL			
148 URCIA ARROYO - JOSE VICTOR	REGULAR	PIMENTEL			
149 URCIA BELLO - JOSE FRANCISCO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023		

ANEXO 003

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

Informe de la Consulta

CUI:	16598409 - 4	Foto del Ciudadano	
Apellido Paterno:	SANTISTEBAN	Firma del Ciudadano	
Apellido Materno:	ESQUECHE	Huella Izquierda	
Nombres:	GUILLERMO		
Sexo:	MASCULINO		
Fecha de Nacimiento:	16/11/1945		
Departamento de Nacimiento:	LAMBAYEQUE		
Provincia de Nacimiento:	CHICLAYO		
Distrito de Nacimiento:	SANTA ROSA		
Grado de Instrucción:	PRIMARIA COMPLETA		
Estado Civil:	VIUDO		
Estatura:	1.63MT.		
Fecha de Inscripción:	01/12/2003		
Nombre del Padre:	CARMEN		
Nombre de la Madre:	ROSALIA		
Fecha de Emisión:	14/11/2015		
Restricción:	NINGUNA		
Departamento de Domicilio:	LAMBAYEQUE		
Provincia de Domicilio:	CHICLAYO		
Distrito de Domicilio:	SANTA ROSA		
Dirección:	C. POBLADO LAS LOMAS MZ. B LT. 21		
Fecha de Caducidad:	DNI NO CADUCA		
Fecha de Fallecimiento:			
Glosa Informativa:			
Observación:			

No hay huella disponible

ANEXO 004(VIVIENDA DONDE VIVE EL USUARIO)



